

“1983/2023 —40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**RESOLUCIÓN APROBATORIA N°177/2023**

**CONGRESO: XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías,  
Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación  
Tecnológica**

Córdoba, 18 de mayo de 2023

**VISTO:**

El Proyecto N° 1-56-1, “**XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica**” presentado por “**Instituto Superior Del Profesorado Tecnológico**”,

La definición de las competencias correspondientes a cada Ministerio establecidas por la Ley Orgánica N° 9454,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Institución se encuentra reconocida como Institución Oficial del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba conforme Resolución Ministerial N° 523/ 2008,

Que el “**XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica**” de 20 horas reloj fue presentado en tiempo y forma habiéndose cumplimentado con requisitos que emanan de las normativas vigentes en lo relacionado a eventos y capacitación tipificado como “Congresos”,

Que el “**XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica**” resulta con una valoración favorable respecto a su contribución específica destinada a la formación profesional de los docentes conforme se detallan en el respectivo informe técnico y que forma parte de las actuaciones ante esta **Dirección**,

Que compete a la **Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional** entender en lo concerniente a la ejecución de los planes, programas y proyectos de su área.

Que la **Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional** se avoca al conocimiento y resolución de los asuntos que corresponden a los fines y objetivos de la Formación Docente en el ámbito de la Provincia,

Por ello, conforme al Artículo 24 del Decreto 2174/ 07 ratificado por Ley 9454,

**El Director General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional**  
del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

**R E S U E L V E**



“1983/2023 —40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

**RESOLUCIÓN APROBATORIA Nº 177/2023**

**XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica**

**ART. 1º: OTORGAR RECONOCIMIENTO OFICIAL** a la acción “XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica” con un total de 20 horas reloj, cuyos destinatarios son “Docentes de todos los niveles”, presentado por “Instituto Superior Del Profesorado Tecnológico” otorgándose el correspondiente puntaje conforme cronogramas, disertantes y sedes que figuran en Anexo I de la presente. -

**ART. 2º ESTABLECER** un lapso no superior a los 30 (treinta) días hábiles desde la fecha de finalización del Congreso para la presentación del **LISTADO FINAL de ASISTENTES** a efectos de dar por finalizado el trámite de aprobación del “XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica” solicitado por “Instituto Superior Del Profesorado Tecnológico”, Anexo II de la presente. -

**ART. 3º:** Protocolícese, hágase saber y dese copia. -

**RESOLUCIÓN Nº 177/2023**



Prof. Edgardo A. Carandino

Director General de Desarrollo Curricular,  
Capacitación y Acompañamiento Institucional

Ministerio de Educación



“1983/2023 — 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

ANEXO NRO. 1

RESOLUCIÓN APROBATORIA N° 177/2023

**XII Congreso De Educación Tecnológica. Tecnologías, Transformaciones Y Debates Emergentes. Nuevos Retos para la Educación Tecnológica**

Sede N°	Departamento	Localidad	Dirección
1	Capital	Córdoba	Agustín Garzón 1255 B° San Vicente

Orden	APELLIDO Y NOMBRES	DNI
1	Leliwa Susana	10.536.548
2	Sobico Claudio Andrés	13.741.709
3	Cwi Mario	14.563.307
4	Lahorca, Maximiliano	20.692.012
5	Silvi Edgardo	22.560.508
6	Schaufele Maximiliano	33.101.618
7	Sandrone Darío	30.149.854
8	Gatto Ezequiel	27.213.530
9	Berti Agustín	18.775.752
10	Ferreras Miguel Ángel	8.620.878
11	Doffi, María de las Mercedes Dina	16.016.175
12	Andrea Torrano	27.314.365
13	Danieli Eugenia	24.073.378
14	Rodríguez Carola	22.034.418
15	Ulloque Gabriel	23.395.213

Fecha	Desde		Hasta		Tipo
19/05/2023	8	00	21	00	Primer Encuentro
20/05/2023	8	30	16	30	Encuentro



Prof. Edgardo A. Carandino

Director General de Desarrollo Curricular,  
Capacitación y Acompañamiento Institucional

Dirección: Santa Rosa 751 – 1° piso – Córdoba Capital  
Teléfono 0351 4462400 int. 2511  
e-mail [redprovincial.coordinacion@gmail.com](mailto:redprovincial.coordinacion@gmail.com)

Ministerio de Educación

